



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

EXPTE.2026/IPR_01/000003

ASUNTO: Presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, año 2026

ANUNCIO DE EXPOSICION PUBLICA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2026, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2026, junto con sus Bases de Ejecución, plantilla de personal y demás documentación complementaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El expediente podrá consultarse en la Intervención del Ayuntamiento y en el portal de transparencia municipal.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Cazalla de la Sierra, a fecha de firma electrónica
El Alcalde

Código Seguro de Verificación	IV76RQKYLVD5DVYQJXC4XQWCU	Fecha	01/07/2026 10:39:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ADRIAN TORRES ROSENDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76RQKYLVD5DVYQJXC4XQWCU	Página	1/1

